



*Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se nombra a un miembro de la Comisión de Seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza** para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.*

Con fecha de 11 de junio de 2007 tuvo lugar la firma del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, que se publicó mediante orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón (BOA de 27 de junio).

La cláusula cuarta de dicho concierto dispone la creación de una Comisión de Seguimiento integrada por 14 miembros designados paritariamente por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Entre los miembros de la Universidad, forman parte de dicha Comisión “un Profesor de la Facultad de Medicina que ocupe plaza vinculada, y un Profesor permanente de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, ambos nombrados por el Consejo de Gobierno de la Universidad”. En la actualidad son los profesores Antonio Herrera Rodríguez [19 de mayo de 2010] y María Ángeles Franco Sierra [10 de julio de 2007], respectivamente.

Al pasar a la situación de jubilación el profesor Antonio Herrera Rodríguez, debe ser sustituido en dicha comisión.

Por todo ello, **el Consejo de Gobierno acuerda nombrar a Luis Pablo Júlvez**, profesor de la Facultad de Medicina con plaza vinculada, como miembro de la Comisión de Seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, en sustitución del profesor Antonio Herrera Rodríguez.